

Dos nuevos juzgados para el Archipiélago

Escrito por Redacción

Miércoles, 14 de Diciembre de 2011 10:45 -



El Consejo Superior de la Judicatura Departamental anunció la creación de dos nuevos juzgados para el Departamento Archipiélago, los cuales serán asignados como Juzgado Civil del Circuito y un Juzgado Municipal para Providencia y Santa Catalina.

Esto se hace con la finalidad de tener un mejor manejo de todos los casos que se presenten ante la Judicatura de las islas, a su vez que abre más posibilidades para abogados isleños, según indicó la directora de Asuntos Administrativos y Judiciales, Gladys Banguera Perea.

Recientemente dos nuevas profesionales raizales accedieron a los cargos como Magistrada del Tribunal Superior y como Juez Segunda Civil del Circuito. Ellas son Shirley Walters Álvarez y Diomira Livingston Lever, respectivamente.